

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 3509

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110015

AÑO: 2025

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **ANA MARIA COBOS BAQUERO**
NOMBRE: **GERENTE**

OBJETO CDP: ADICIÓN Y PRORROGA A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 20.849.090,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212020200903	10	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 20.849.090,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.849.090,00
				TOTAL:	\$ 20.849.090,00		\$ 20.849.090,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 20.849.090,00 VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 12/12/2025 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2025

RONALDPS

Ronald José Payares S

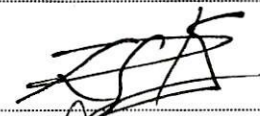
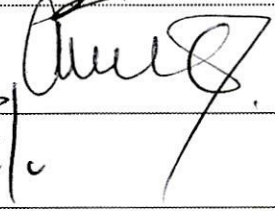
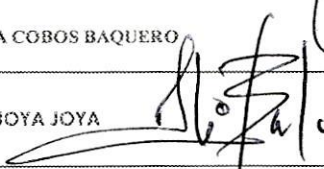
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Fecha de realización de la solicitud: 12/12/2025

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	DIRECCION DE CONTRATACION		
Objeto:	ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DE CONTRATACION		
Rubro presupuestal Código y nombre:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS- 421 2020200903		
Valor Solicitado en números	\$ 20.849.090		
Valor Solicitado en letras	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/CTE		
FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	 ANDRÉS FELIPE GUZMAN CRUZ DIRECTOR FINANCIERO	
	Nombre y firma. Subgerente	 DR. RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA SUBGERENTE CORPORATIVO	
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	 DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO GERENTE	
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	 LUIS FERNANDO JOYA JOYA	
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	direccioncontratacion@subredcentroorientegov.co	
	Nombre y firma de quien elabora	WILMER FERNEY BERMUDEZ PULIDO	
	Correo electrónico de quien elabora	planillaops@subredcentroorientegov.co	

NOTA I: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Modulo2.Numeral 3.5.2.

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 09 FECHA: 2025-11-14	
1. Fecha de Solicitud (A/M/D):		12/12/2025		2. N° Contrato: VER CUADRO ANEXO	
DATOS DE LA SOLICITUD					
3. Contratista:		VER CUADRO ANEXO			
4. Objeto:		VER CUADRO ANEXO			
5. Adición:		X		7. Valor: \$ 51.315.245	
6. Prorroga:		X		8. Tiempo: HASTA 15 DE ENERO DE 2026	
9. Otro (*)					
10. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuanta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere ADICIONAR Y PRORROGAR los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DE LA DIRECCION DE CONTRATACION, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.</p>					
11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuanta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere ADICIONAR Y PRORROGAR los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DE LA DIRECCION DE CONTRATACION, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.</p>					
12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		WILMER FERNEY BERMUDEZ PULIDO		PROFESIONAL DE APOYO	
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		LUIS FERNANDO JOYA JOYA		DIRECTOR CONTRATACION	
<p>El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación</p>					
14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		LUIS FERNANDO JOYA JOYA		DIRECTOR CONTRATACION	
15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma		RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA		SUBGERENTE CORPORATIVO	
16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		DRA. ANA MARIA COBOS BAQUERO		GERENTE	
17. Vu. Bo. Gestión de Contratación					
<p>NOTA 1: Conforme al decreto 526 del 28 de octubre del 2025 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. que certifica nombramiento de la señora ANA MARIA COBOS BAQUERO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.460.899 en el cargo de Gerente de Empresa Social del Estado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de órdenes de compra u órdenes de servicio, durante el periodo de encargo.</p>					

